

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. NEGOC S.A.  
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los treinta días del mes de Marzo del Dos Mil Trece, siendo las diez horas en la oficina ubicada en la ciudadela Urdesa Central calles Víctor Emilio Estrada 922 e Ibarra, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NEGOC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas la Sra. CPA, CARMEN ADELAIDA GUERRA MENDEZ, propietario de 534 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción, la Sra. CINDY KATHERINE PITA GUERRA, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2012, revisión de las notas aclaratorias y demás formularios.

Preside la sesión la Sra. Cindy Katherine Pita Guerra y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la CPA, Carmen Adelaida Guerra Méndez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 230 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

2.- Aprobación de los Estados Financieros y sus anexos al cierre del ejercicio fiscal 2012, revisión de las notas aclaratorias y demás formularios.

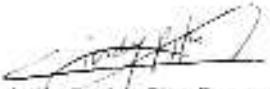
Se informa a todos los socios accionistas que tienen a disposición los libros contables y demás documentos para el ejercicio de su derecho de inspección dentro de los 3 días hábiles en horario de oficina además terminado este plazo si no existe observación alguna, están de acuerdo aprobar todas las gestiones que realice la gerencia general junto con el contador de la compañía para la entrega de la información financiera a los organismos de control.

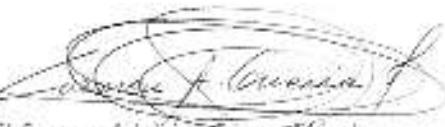
Finalmente el Presidente de la Junta delega al Secretario Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan

b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretario que certifica, con lo que concluye a las diez horas del mismo día.-

  
f) Cindy Katherine Pita Guerra  
Presidente de la Junta

  
f) Carmen Adelaida Guerra Méndez  
Secretario Ad-Hoc